

Guía docente de la asignatura

Tic, Educación y Cambios Sociales (4141128)

Fecha de aprobación:

Departamento de Didáctica y Organización Escolar:

20/06/2024

Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales:

20/06/2024

Grado	Grado en Educación Social (Ceuta)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-----------------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Diseño, Desarrollo y Evaluación e Innovación de Planes, Proyectos y Programas de Educación Social	Materia	Tic, Educación y Cambios Sociales
---------------	---	----------------	-----------------------------------

Curso	2º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno, aunque es de utilidad un conocimiento de aspectos básicos de Didáctica y Organización Educativa; y del trabajo con medios informáticos e internet, así como información y acceso a medios tradicionales y alternativos de comunicación, incluyendo RRSS.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

PRESENTACIÓN

La educación social (ES) tiene la responsabilidad de preparar a los sujetos de sus acciones educativas para vivir en la "Sociedad de la (Des)Información" en la que se desarrollan. Para desempeñar este papel, es fundamental dotar a quien egresa de la titulación de una sólida formación en este campo y de estrategias para aprovechar adecuadamente los recursos educativos y formativos que ofrecen las TIC.

No es menos importante la educación en el análisis crítico de los nuevos medios para poder afrontar las avalanchas de información tanto textual como de carácter multimedia que se ofrecen a través de la Red. Es necesario formar al alumnado para detectar la validez de las informaciones que se reciben, sus sesgos, intencionalidades y errores o la adecuación de los contenidos dentro de un proyecto de acción con diferentes colectivos, contextos y enfoques desde la ES.

Por tanto, en esta asignatura abordaremos el conocimiento de herramientas y procesos basados en TIC y de su aplicación en los contextos formales y no formales, esencialmente. Nos centraremos fundamentalmente en la facilitación de una formación crítica y consciente hacia la acción educativa aplicada y práctica.

Profundizaremos también en las posibilidades formativas de internet tanto en la formación como en el trabajo colaborativo y preprofesional.

Se incidirá en el importante ámbito que supone la evaluación, selección, diseño y desarrollo de recursos para la propuesta educativa, abordando la elaboración de materiales didácticos con distintos recursos de las TIC.

El propósito de la asignatura es, por tanto y en resumen, lograr una formación adecuada para la



sociedad en la que vivimos y un gusto por la indagación en los constantes avances de las TIC, los medios de comunicación y las redes sociales, para facilitar su análisis y actuar como personas “prosumidoras” en los mundos virtual y físico.

Los contenidos son los siguientes:

La Sociedad de la información y el conocimiento y la Educación Social: comunicación e interacción en el aula de intervención (talleres, cursos, etc.), metodología didáctica y medios y recursos. El acto didáctico como proceso interactivo y comunicativo. Quien educa, dinamizando y mediando en los procesos de interacción y comunicación. Elementos constitutivos de una adecuada comunicación didáctica. Las TIC como recurso en los procesos de interacción y comunicación educativa. Recursos didáctico-tecnológicos en la Educación Social: herramientas de comunicación, programas didácticos y experiencias basadas en internet. Diseño, elaboración y evaluación de materiales basados en TIC. Trabajo colaborativo en espacios virtuales: actuaciones para la innovación y formación en red. Comunicación y educación social. Estrategias educativas de comunicación masiva. Estrategias en el campo de la educación social formal y no formal. Didáctica de la comunicación y transformaciones socio-culturales. Análisis de la comunicación en las instituciones socioeducativas. Análisis, producción y evaluación de materiales y medios en educación social. Cambios en las formas de circulación y apropiación del conocimiento. Cambios en los modos de intervención socioeducativa. Desarrollo de nuevos espacios didácticos en línea. Nuevas expectativas y demandas múltiples hacia el Estado, los sistemas de enseñanza y profesionales de la ES. Educación, Nuevas Tecnologías, IA y Transformación Social. Desarrollo de redes de aprendizaje y redes sociales.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- CG04 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- CG06 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.
- CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.
- CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.
- CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES



- CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
- CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.
- CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer y comprender conceptos y terminología propios de esta materia
- Reflexionar crítica y éticamente sobre el papel de las TIC en la sociedad y en entornos formativos
- Adquirir conocimiento básico sobre los fundamentos teóricos y didácticos de los medios audiovisuales, informáticos y telemáticos, y saber aplicarlos adecuadamente
- Establecer una dimensión práctica de medios clásicos y digitales en el ámbito educativo
- Conocer, analizar y valorar las funciones y aplicaciones de diferentes recursos en la enseñanza para una formación integral
- Analizar y reflexionar sobre los medios de comunicación de masas y alternativos y sus implicaciones sociales y educativas
- Dar respuesta a una realidad social que educa y socializa con medios y tecnologías de naturaleza audiovisual e informática, mediante la formación del alumnado en la cultura TIC y postmoderna
- Conocer y utilizar diversas herramientas que ofrecen las TIC, para la el acceso a la información, el trabajo colaborativo y la organización del trabajo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

En caso de que el desarrollo de las sesiones lo precise para el mejor desarrollo de las competencias explícitas, o por petición del alumnado, se podrá incluir algún contenido adicional, tratando con mayor o menor profundidad los que se han expresado en la presente Guía. De igual modo, podrán adaptarse o integrarse contenidos en función del escenario de presencialidad/virtualidad que pueda establecerse durante el desarrollo de la asignatura.

Tema 1. Educación, sociedad y TIC

- El mundo globalizado: La necesidad de la transformación social
- Sociedad postindustrial y postmoderna, decolonial, líquida, de la información/conocimiento, digital, neoconservadora, de control sociomediático y su relación con la educación social (ES)
- Modelo público/privado y capitalista/social de educación y acción desde la ES y las TIC. Implicaciones formativas y didácticas
- Consumo consciente y producción activa de TIC

Tema 2. Competencia digital: Análisis, desarrollo, evaluación y selección de TIC para la ES

- Competencia digital en contextos formales, no formales e informales
- Elaboración de propuestas didácticas basadas en TIC
- Análisis y selección de propuestas y recursos TIC: Software libre y propietario. IA.
- Generación de recursos digitales contextualizados

Tema 3: Medios de comunicación y difusión y su relación con la ES

- Medios de comunicación tradicionales y alternativos en la ES. Nuevos entornos de comunicación y posibilidades desde la comunicación social
- Análisis de discurso, fake news y generación de conciencia y espíritu crítico desde la ES
- Campañas de difusión, concienciación e información pública y generación de otros recursos basados en RRSS



Tema 4. Tecnologías emergentes y ES

- Nuevos entornos de comunicación y formación
- Estrategias de gamificación
- Realidad aumentada y realidad virtual
- Aplicaciones móviles y similares
- Inteligencia Artificial

Tema 5. Entornos de formación mediados por tecnologías para la ES

- Formación en entornos tecnológicos: B-learning, E-learning y M-learning
- Entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje (EVEA)
- Moocs y otras plataformas y estrategias de formación.

PRÁCTICO

Las prácticas de la asignatura se llevarán a cabo en los espacios de tiempo que se establezcan y guardan relación con los contenidos de los distintos temas desarrollados. La asistencia a las mismas será de carácter obligatorio en porcentaje para el alumnado que se acoge a la modalidad de evaluación continua.

- Se podrán realizar actividades individuales, por parejas (potenciando el interconocimiento, variándolas entre trabajos sucesivos) o pequeños grupos, de entrega en las sesiones o a través de PRADO. Existe la posibilidad de sean presentadas, compartidas en internet o expuestas en clase.
- Para el desarrollo de las prácticas se utilizará preferentemente y de ser posible/adecuado software de código abierto, con licencia abierta o no propietario.
- Cada contenido teórico podrá tener sus correspondientes aplicaciones prácticas, que serán especificadas a través de PRADO, en las sesiones presenciales u otro medio habilitado al efecto.

El objetivo y contenido de las prácticas se concretarán a comienzo del curso y/o tema por parte del profesorado responsable de la asignatura en los distintos Campus de la UGR. Se informará de las características de las distintas pruebas, objetivos que persiguen, los contenidos que abarcan y las fechas y formatos en las que deberán ser entregadas. El valor de su evaluación, junto con las de aquellas otras que consideren el profesorado necesario llevar a cabo a lo largo del semestre, constituyen el componente evaluativo de la parte práctica para los estudiantes de evaluación continua. También podrán ser motivo de alguna pregunta en la prueba que se les realice a los estudiantes de evaluación única, así como en la convocatoria oficial de examen. Algunas de estas prácticas podrán incluir:

- Visionado audiovisual, material documental, de redes sociales, imagen (infografías, memes, etc.) y/o grabaciones en audio.
- Simulación de situaciones de aprendizaje.
- Lectura de libros, artículos, capítulos y otros documentos.
- Debate colectivo, con diferentes agrupaciones, sobre las dimensiones, ideas e implicaciones de alguna temática.
- Ejercicios y propuestas de aplicación práctica de los contenidos teóricos.
- Desarrollo de proyectos, talleres y propuestas didácticas con contenido multimedia.
- Entrevista y/o encuentro con profesionales, de forma virtual o presencial.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Cabero, J. y Mariñ, V. (2009): Las TIC y el desarrollo de las competencias áscicas. Una propuesta para Educación Primaria. Madrid: MAD



- Cebrián, M. y Gallego, M.J. (Coord.) (2011): Procesos educativos con TIC en la sociedad del conocimiento. Madrid: Pirámide
- Freire, P (2008): Pedagogía de la Autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa. Buenos Aires: Siglo XXI Editores
- Gallego Arrufat, M.J. (201) (Coord.): Aplicaciones de las TIC en contextos educativos. Barcelona: Editorial Davinci
- Ortega, J.A. y Chacón, A. (Coords.) (2007): Nuevas Tecnologías para la Educación en la era digital. Madrid: Pirámide
- Ortega, J.A. y otros (2011): Publicidad, educación y nuevas tecnologías. Madrid: Ministerio de Educación.
- Villena, J.L. y otros (2019): ¿Qué estamos haciendo mal en educación? Barcelona: Octaedro

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Area, M. (2001). Educar en la Sociedad de la Información. Bilbao: Desclée de Brouwer
- Area, M. y Adell, J. (2021): Tecnologías Digitales y Cambio Educativo. Una Aproximación Crítica. REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, ISSN-e 1696-4713, Vol. 19, Nº. 4, págs. 83-96
- Bartolomé, A. (2002): Las tecnologías de la información y de la comunicación en la escuela. Barcelona: Graò
- Buckingham, D. (2002): Crecer en la era de los medios electrónicos. Madrid, Morata
- Cabero, J., Martínez, F. y Salinas, J. (Coords.) (2000). Medios audiovisuales y nuevas tecnologías para la formación en el S.XXI. Murcia: DM (2a ed. revisada y ampliada)
- Cabero, J. y Romero, R. (Coords.) (2007). Diseño y producción de TIC para la formación: nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Barcelona: UOC
- Cabero, J. (Coord.) (2007): Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. Madrid: Mc Graw-Hill
- Cabero, J. y Barroso, J. (2016). The educational possibilities of augmented reality. New Approaches in Educational Research, 5(1), 44-50.
- Castaño, C. y otros (2008): Prácticas educativas en entornos We 2.0. Madrid: Síntesis
- Díez, E. y Castaneda, J. (2001): Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Oviedo: Padre Isla
- González-Sanmamed, M., Sangrà, A., Souto-Seijo, A., y Estevez, I. (2020). La competencia digital docente y su relación con la utilización de las TIC en el aula. Educación XX1, 23(2), 261-284.
- Krasny,L.(1991): Como utilizar bien los medios de comunicación. Madrid: Visor
- Majó, J. Y Marquès, P. (2002): La revolución educativa en la era internet. Barcelona: Praxis
- Reparaz, CH. y otros (2000): Integración curricular de las NNTT. Barcelona: Ariel
- Sevillano, Ma.L. (Coord.) (2002) (2ª ed.): Nuevas Tecnologías, Medios de Comunicación y Educación. Madrid: CCS
- Selwyn, N. (2019). Should robots replace teachers? AI and the future of education. Polity Press
- Valverde Berrocoso, J. (2001): Manual práctico de internet para docentes. Albacete: Moralea
- Villena, J.L. y Molina, E. (2011): ¿Por qué amo las redes sociales? Vida social de jóvenes en red. En Martínez, J.B.: La educación democrática en los nuevos escenarios ciudadanos”. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 71 (25,2), 159-173.

ENLACES RECOMENDADOS

- RED. Revista de Educación a Distancia. <https://revistas.um.es/red>
- Biblioteca Virtual de Tecnología Educativa. <http://tecnologiaedu.us.es/bibliovir.htm>
- Enciclopedia Virtual de Tecnología Educativa. <http://dewey.uab.es/pmarques/evte.htm>
- PixelBit. http://www.sav.us.es/pi_el_it/
- EDUSOSFERA <http://edusosfera.blogspot.com.es/>
- QuadernsDigitals. <http://www.uadernsdigitals.net/>



- Octeto | Tecnología educativa. <http://cent.uji.es/octeto/>
- EFT - Educacao, Formacao & Tecnologias. <http://eft.educom.pt/index.php/eft>
- Edutec. <http://edutec.rediris.es/Revelec2/presentacion.html>
- REICE. <http://www.rinace.net/reice/numeros/vol7num2.htm>
- Comunicar. <http://www.revistacomunicar.com/>
- Revista Latina de Comunicacion Social. <http://www.revistalatinacs.org/>
- Global Media Journal Edicion Iberoamericana. http://www.gmjei.com/journal/indx.php/GMJ_EI
- RELIEVE. <http://www.uv.es/RELIEVE/aboutus.htm>
- OnTheInternet. <http://www.isoc.org/oti/>
- Interactive Educational Multimedia. <http://greav.ub.edu/iem/inde.php> journal=iem
- Journal of Technology Education. <http://scholar.lib.vt.edu/ejournals/JTE/>
- Somos Migrantes (Muestra) <http://somosmigrantesexposicion.org/artistas/>
- OPENCITIES <http://www.opencities.eu/inde.php>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica
- MD02 - Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
- MD03 - Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Considerando el Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, la evaluación será continua y tendrá carácter formativo, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

No obstante, atendiendo a la citada normativa también se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse el alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua y reciba la aprobación correspondiente.



El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

INSTRUMENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas, etc.
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates, prácticas ficcionadas, etc.
- EV-I3 Escalas de observación.
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización y oportunidad de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo y similares.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, expresados en rango:

- Trabajo(s) práctico(s): (40%-60%)
- Prueba(s) teórica(s): (40%-60%)
- Actitud (Participación activa, implicación, grado de innovación, etc.): (5%-20%)

Será condición necesaria mostrar dominio de las competencias trabajadas en las actividades formativas (presenciales y no presenciales) tanto teóricas como prácticas para superar la materia. De lo contrario, no se realizará la media ponderada de la calificación obtenida mediante los diferentes instrumentos de evaluación anteriormente descritos.

Para poder hacer la media entre las distintas partes de la materia, es de carácter **obligatorio** llegar al 50% en cada una de las partes.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación del estudiantado de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, N° 112, 9 de noviembre de 2016.

EVALUACIÓN CONTINUA

Requisitos

El alumnado deberá asistir al menos al 85% de las clases teórico-prácticas para poder optar a la evaluación continua.

Instrumentos

El sistema de evaluación continua estará basado en la combinación de los instrumentos de evaluación (EV-I1; EV-I2; EV-I3 y/o EV-I4), pudiendo ser adaptados por el profesorado en función de las particularidades de cada contexto y Campus de la Universidad de Granada.

Criterios de Evaluación

La ponderación de cada uno de los instrumentos de evaluación podrá ser adaptada por el profesorado en función de las particularidades de cada contexto y Campus UGR, siguiendo la normativa establecida por la propia universidad. Para superar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los apartados referidos a los criterios de calificación.

A su vez, para poder superar la asignatura, deben haberse entregado todos los trabajos y



superado las pruebas escritas (EV-I1), con al menos el 50% de la calificación asignada a cada parte.

Porcentaje sobre la Calificación Final

El porcentaje posible a obtener es del 100% sobre la calificación final de la asignatura.

*Esta Evaluación Continua podrá adaptarse o modificarse, siempre constatando la consecución de los propósitos de la asignatura, en mutuo acuerdo del profesorado y el alumnado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto, el alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrá de una convocatoria extraordinaria. A ella podrá concurrir todo el alumnado, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, quien no haya superado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen o prueba final equivalente de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Requisitos

Para el alumnado que no pueda asistir a clase y cumplir con la evaluación continua, la Universidad ha establecido en la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes la posibilidad de solicitar la evaluación única final. Para ello tendrá que solicitar dicha evaluación en las dos primeras semanas de clase de la asignatura. En este caso, la prueba de evaluación y entrega de trabajos, en su caso, se realizará o bien en un único momento, correspondiente con la fecha establecida en la convocatoria ordinaria y oficial, o con entregas parciales por medio de PRADO en función de lo que indique el profesorado en cada caso y Campus.

Instrumentos

En el caso de que el alumno o alumna se acoja a la evaluación única final, según establece el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), podrá someterse a pruebas de evaluación distintas a la modalidad de evaluación continua y será realizada en un solo acto académico. Esta Evaluación Única Final podrá incluir diferentes pruebas para evaluar la parte teórica y práctica de la asignatura haciendo uso de diferentes instrumentos de evaluación anteriormente mencionados (EV-I1; EV-I2; EV-I3 y/o EV-I4), y cuya finalidad es acreditar la consecución de objetivos y desarrollo de competencias especificados en esta Guía Docente, pudiendo ser adaptados por el profesorado en función de las particularidades de cada contexto y Campus de la UGR.

Criterios de calificación

La ponderación de cada uno de los instrumentos de evaluación podrá ser adaptada por el profesorado en función de las particularidades de cada contexto y Campus, siguiendo la normativa establecida por la Universidad de Granada. Para superar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a los criterios de calificación.

A su vez, para poder superar la asignatura, deben haberse entregado todos los trabajos, en su caso, y superado las pruebas escritas (EV-I1), con al menos el 50% de la calificación asignada a las mismas.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

La Normativa de Evaluación y Calificación de estudiantes recoge la posibilidad de solicitar evaluación por incidencias siempre que sea por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la misma.

EVALUACIÓN POR TRIBUNAL



En el Departamento existe un Tribunal extraordinario, según el Artículo 10 del reglamento de la Universidad de Granada y el Departamento velan por el derecho del alumnado a este tipo de evaluación, cuando pudieran concurrir las circunstancias excepcionales que lo invocaran, debidamente justificadas y razonadas, y tras la realización del proceso legalmente establecido. Para ello, se informa sobre los aspectos a considerar, aprobados en Consejo de Departamento: Presentar un escrito motivado y argumentado de solicitud, en el que se describa el caso personal en cuestión; someterse a la intermediación por parte de la Dirección (Departamental o de Sección) y haber asistido regularmente a clase y realizado las prácticas correspondientes. En los plazos previstos, se comunicará la decisión finalmente tomada.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

Asimismo, será criterio evaluable la consulta y citación bibliográfica correcta de las diferentes referencias utilizadas para la realización de trabajos, pudiéndose usar el programa Turnitin para tal efecto o cualquier otra herramienta antiplagio. Es responsabilidad del alumnado atender a este aspecto constantemente y asumir que puede haber una penalización definitiva en caso de utilizar indebidamente un material no propio.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

SOFTWARE LIBRE

Programas y app para dispositivos móviles para el diseño, análisis, generación y evaluación de materiales audiovisuales.

